

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

**2019/327** *Publicación sobre acuerdo de no continuar y dejar sin efecto acuerdo pleno inicio expediente expropiatorio.*

**Edicto**

Don Francisco José Palacios Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

**Hace saber:**

Que por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria 01/2019, celebrada el día 15/01/2019, se adoptó el acuerdo de “No continuar con la tramitación, y, dejar sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 26/12/2007, sobre inicio de expediente expropiatorio de los terrenos colindantes a la piscina municipal, calificados como Sistema General Deportivo en las NN. SS. de Planeamiento”, así como la apertura de un período de información pública por el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, siendo el lugar de consulta del expediente el Ngdo. de Urbanismo del Ayuntamiento de Los Villares, de acuerdo con lo establecido en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y resto de normas de aplicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Los Villares, a 25 de enero de 2019.- El Alcalde Presidente, FRANCISCO. J. PALACIOS RUIZ.